

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 33
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 16 DE NOVIEMBRE DE 2015

En Curacaví, a 16 de noviembre de 2015, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por la Concejala señora Lidia Araos Henríquez, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo el Director Jurídico Municipal don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Cristian Galdames Santibañez, Sandra Ponce Baeza, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

Asiste el Administrador Municipal, don Juan Ricardo Garrido Lizana, en su calidad de alcalde subrogante.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de octubre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 13 de octubre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de octubre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de noviembre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2015.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

No hay.

CORRESPONDENCIA:

Solicitud de subvención municipal de la señora Gladys Yáñez Álvarez, Presidenta de la Junta de Vecinos "Santa Rita", de fecha 04 de noviembre de 2015, que solicita un monto de \$ 172.000.- para realizar las actividades de Navidad con los niños del sector.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: da lectura al documento.

ACUERDO N° 202/11/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 172.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS SANTA RITA" PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 16 DE NOVIEMBRE DE 2015

Memorándum Alcaldicio N° 20 de fecha 13 de noviembre de 2015, que informa nuevo orden de subrogancia del cargo de Alcalde.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Da lectura al documento. Pregunta hasta cuándo el alcalde titular no va a estar.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que tiene entendido hasta el 25 de este mes.

ACUERDO N° 203/11/2015:

EL ALCALDE DON JUAN PABLO BARROS BASSO, MEDIANTE MEMORÁNDUM ALCALDICIO N° 20, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2015, CONSULTÓ AL CONCEJO RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DE SUBROGANTE DEL ALCALDE PARA LO CUAL INFORMÓ EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGANCIA:

- 1°. EL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA, SEÑOR CRISTIAN ANDRADES DRAGO.
- 2°. EL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ ÁLVAREZ.

AL RESPECTO EL H. CONCEJO MUNICIPAL TOMÓ CONOCIMIENTO Y MANIFESTÓ SU ACUERDO.

Carta de don Max Romero Loyola, Presidente de la Junta de Vecinos "Villa Los Almendros", de fecha 11 de noviembre de 2015, que solicita autorizar cambio de destino de la subvención municipal otorgada para el año 2015.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Da lectura al documento.

ACUERDO N° 204/11/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA "JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ALMENDROS", POR UN MONTO DE \$ 400.000. PARA LA COMPRA DE TRES ESCAÑOS TRIPLES QUE SERÁN INSTALADOS EN LA PLAZA DE DICHA VILLA.

Solicitud de subvención municipal de doña Gladys Román Gutiérrez, Presidenta del Club Adulto Mayor "Armonía Otoñal", de fecha 11 de noviembre de 2015, por un monto de \$ 400.000.- para la compra de materiales para realizar manualidades.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Da lectura al documento.

CONCEJAL ALVARADO. Observa que se solucionó el problema de esta organización porque se adjunta el certificado que otorga el Registro Civil del directorio donde ahora la presidenta es la señora Gladys Román.

ACUERDO N° 205/11/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- AL CLUB ADULTO MAYOR "ARMONIA OTOÑAL" PARA EL AÑO 2015.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2015.

Solicitud de subvención municipal de doña Esperanza Serrano Soto, Presidenta de la Junta de Vecinos "Los Álamos", de fecha 10 de noviembre de 2015, por un monto de \$ 100.000.- para la celebración de las actividades de Navidad con los niños del sector.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Da lectura al documento.

ACUERDO N° 206/11/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 100.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS LOS ALAMOS" PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Solicita que el concejo municipal se sume a las condolencias por los hechos ocurridos en Francia manteniendo un minuto de silencio por las víctimas del atentado donde se encuentran tres chilenos.

EL CONCEJO MUNICIPAL, RINDE HOMENAJE CON UN MINUTO DE SILENCIO, POR LAS VICTIMAS EN EL ATENTADO OCURRIDO EN FRANCIA, DONDE SE ENCUENTRAN TRES CHILENOS FALLECIDOS.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO MUÑOZ:

1.- Informa que le llegó una carta de la Junta de Vecinos de la Villa Los Almendros donde le indican que con el paso de los años se han ido deteriorando las veredas, los árboles y la plaza la que se encuentran con los ladrillos sueltos de los asientos. La directiva dice que no hay espacios públicos para ofrecer, solo se encuentra la plaza para hacer actividades de recreación, que como dirigentes se sienten en la orfandad y discriminados porque es la única villa de Curacaví que no tiene un espacio de acuerdo a las necesidades de los vecinos.

También dicen que se informó en el mes de julio del 2014, en una entrevista que tuvieron, al señor Director de Secpla, al Director de Obras, y en audiencia con el Alcalde y que lamentablemente no han tenido avances. Plantean además que hubo una conversación con el Director de Secpla donde les habría dicho que tendría que buscar algún financiamiento, algún proyecto.

Solicita se pueda tomar un acuerdo para solicitar al Director de Secpla que informe si hay algún tipo de proyecto o algún tipo de financiamiento, ya sea con platas del Gobierno Regional o con recursos propios que se han aprobado de algunas iniciativas que ha planteado la misma administración, si está considerado entendiendo que está terminando el año o para el primer semestre del próximo año.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Le solicita le pueda hacer llegar copia de esa carta al correo del concejo.

CONCEJAL GALDAMES: Le pregunta si está pidiendo información o recomendando el proyecto.

CONCEJAL ALVARADO: Responde que pidiendo información para ver si hay algún proyecto.

ACUERDO N° 207/11/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE A TRAVÉS DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA SE INFORME SI EXISTE ALGÚN PROYECTO U OTRO TIPO DE FINANCIAMIENTO, PARA EL HERMOSEAMIENTO DE LA PLAZA DE LA "VILLA LOS ALMENDROS".

2.- Destaca que se repuso la tapa en la esquina de la calle Cuyuncaví con la Avda. Ambrosio O'Higgins. Se hizo una pequeña limpieza y se instaló la tapa ya que ese lugar estaba bastante inseguro ya que era una preocupación de varios colegas.

3.- Informa que hoy estuvo con el colega Carrasco en el sector camino La Aurora, que hacia el condominio. Se están haciendo algunos trabajos de instalar lomos de toro, que en algún momento se planteó en el concejo de instalar lomos de toro sobretudo en algunos caminos rurales. No es experto en la materia pero siente que quedaron muy al inicio del camino.

Conversando con algunos vecinos les decían que hay exceso de velocidad, sobretodo saliendo del condominio hacia abajo, sector de la caletera, para el otro lado contrario no se produce porque además instalaron los lomos de todo y hay una distancia. Cree que debe haber una parte técnica, lo desconoce, pero vio que esos lomos de toro quedaron muy juntos y al final no va a solucionar el problema porque queda un tramo muy amplio.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que se está favoreciendo a un grupo de personas y con esa medida se está perjudicando a otro grupo de personas que no fue considerada dentro de ese proyecto.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que se instala un lomo de toro a la salida del estacionamiento que tienen los mismos parceleros, un lugar privado. Técnicamente es raro porque entiende que ahí va a haber prudencia por las salidas e ingreso de vehículos, que no tendría que ser necesario instalar un lomo de toro que beneficia a la gente que va a estacionar sus autos porque ahí no hay ninguna casa. Hay otro lomo de toro un poco más arriba donde hay un par de casas pero que igual hacia arriba hay hartos metros que es la misma situación. Hay personas que han estado mojando durante las mañanas el camino, porque en algún momento el mismo condominio hacía una especie de mojado durante las mañanas pero ahora no lo estarían haciendo.

No sabe si eso estaba para asfaltar, no sabe la situación del camino, si está enrolado, si es un camino abierto al uso público o tiene otra característica. Por eso que pide la información para tenerlos antecedentes. También solicita el informe técnico de quien autoriza la instalación y construcción de esos lomos de toro.

CONCEJAL CARRASCO. Solicita saber en qué departamento recae la facultad para decidir la ubicación de los lomos de toro, porque en ese sector hay gente que tiene problemas de salud y el problema por la colusión que se produce por los vehículos que bajan desde el condominio hasta la carretera. Ese es el sector más afectado porque no quedó considerado dentro de un lomo de toro.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste en pedir ese informe y quién toma la decisión de instalar esos lomos de toro, que se imagina debe ser el Director de Tránsito. Le parece que son necesarios pero a lo mejor si hay algún otro tipo de recursos para instalar otro en un lugar que sea un poco más arriba, que ayude a frenar el exceso de velocidad porque ese es un camino muy estrecho, no hay espacio ni siquiera para bicicletas ni para que la gente camine a pie. Es bastante peligroso, han visto que en algunos momentos se han producido accidentes por el exceso de velocidad dentro del mismo condominio y afuera.

Agrega que si hay algún otro tipo de iniciativas que se puedan tomar porque al final si es un camino privado entonces puede suceder lo mismo que en Quebrada Honda, que los vecinos no estén de acuerdo en firmar, por eso que es importante saber en qué situación está ese camino.

CONCEJAL GUZMAN: Recuerda que el año pasado y antes pasado los vecinos del sector fueron beneficiados para que se asfaltara ese camino por glosa siete, lamentablemente dos parceleros, entre ellos uno amigo de él se opusieron. Uno de ellos aduce que ese camino que les pertenece a ellos, que vendría a ser privado porque el camino a La Aurora entra por otro lado, aparentemente ese lugar es privado, entonces ahí hay un problema legal porque ese amigo le dice que es dueño de toda la entrada hasta la medialuna.

Recuerda que el otro día en el concejo también hizo la salvedad que se están construyendo lomos de toro en Miraflores, en condominios privados. Sin lugar a dudas que se necesitan donde es público y no ha habido respuesta. En el sector de Lo Alvarado la gente también lo está pidiendo.

CONCEJAL CARRASCO: Indica que es como un camino vecinal porque pertenece a la parcelación, fue un camino CORA.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que por eso es importante ese informe, que se les pueda aclarar por qué se instala un lomo de toro ahí. Además le decían que hubo una reunión en algún momento, que hubo una reunión y que se opusieron en esa reunión pero que al final habrían firmado todos.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Respecto al tema informa que en algún momento se quiso asfaltar dicho camino pero algunos vecinos se manifestaron en contra de esa opción.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que tal como lo dice el Secretario Municipal, también poder tener ese antecedente para discutir con mayor certeza porque como hay un historial a lo mejor les pueden entregar los antecedentes para saber en qué situación está ese camino, la determinación de la instalación de los lomos de toro, poder tener toda esa información para el próximo concejo.

ACUERDO N° 208/11/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN LO SIGUIENTE:

- INFORME PARA SABER EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA EL CAMINO QUE VA HACIA EL CONDOMINIO LA AURORA (SI SE ENCUENTRA ENROLADO, SI ES CAMINO ABIERTO AL USO PÚBLICO O TIENE OTRA CARACTERÍSTICA).
- SOLICITA INFORME PARA SABER EN QUÉ DEPARTAMENTO RECAE LA FACULTAD PARA DECIDIR LA UBICACIÓN DE LOS LOMOS DE TORO QUE FUERON INSTALADOS EN ESE CAMINO.

4.- Informa que recibió tres denuncias de vecinos que algunas personas de la municipalidad, que están haciendo el retiro de ramas, les estarían haciendo saber a los vecinos que ese tipo de actividades que son necesarias, el retiro de la basura, donde hay personas que están trabajando en ese retiro, estarían diciendo a la gente "que el próximo año no se les olvide que hay elecciones, y para que siga este tipo de beneficios usted sabe lo que tiene que hacer".

Les pidió que lo pudieran hacer por escrito, no le ha llegado pero lo deja planteado para que la administración pueda instruir a los funcionarios que eso no corresponde, todavía no llegan las elecciones municipales, no están inscritos los candidatos, se imagina que muchos estarán con intenciones de asumir nuevos desafíos, pero ese tipo de situaciones en forma particular que se estaría dando según lo que están planteando estos vecinos no le parece porque los recursos son de la municipalidad, son administrados por un alcalde. No cree que sea la mejor forma de anticiparse tanto en la campaña sobretodo con situaciones que son de beneficio para la comunidad.

Nadie que se haga cargo de la municipalidad va a quitar eso porque es parte esencial del trabajo que se realiza por parte del municipio, de mantener limpio y todos saben lo que cuesta mantener la comuna limpia.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que también se podría pedir informe de los funcionarios que estaban en ese tipo de prácticas, saber si lo estaban haciendo de forma personal, saber los nombres de esos funcionarios.

CONCEJAL ALVARADO: También pregunta si hay un instructivo porque le parece que no es bueno empezar a hacer una campaña adelantada.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que les pidió a las personas que le hicieran llegar una carta para tener el respaldo necesario. Le decían que no conocían específicamente a las personas, las ubican de nombre pero van a tratar de averiguarlo para tener el antecedente. Lo deja planteado para que se haga una revisión, se instruya al personal y también para evitar situaciones que no le parecen que vengan al caso faltando un año para las campañas.

CONCEJAL CARRASCO. Comenta que son recursos municipales y personal municipal.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa que los vecinos de Challaco le dijeron que la pasarela está sin luz, pregunta si saben algo de eso.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que hace un tiempo atrás, y se atrevería a decir que fue en el período anterior que también pasó lo mismo. Se ofició directamente a la Concesionaria porque es la Concesionaria quien tiene que ocuparse de ese tema y reaccionó más o menos rápido. Cree que es lo que se debiera hacer, si es efectivo, oficiar a la Concesionaria para que cumpla lo que tiene que hacer.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO. Señala que los vecinos están bastantes preocupados porque transitan niños, la gente que trabaja y todos los vecinos. Es muy necesario que se tomen cartas en el asunto.

CONCEJAL ALVARADO: Propone tomar un acuerdo.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que se oficie a la Concesionaria señalando claramente donde están, porque la otra vez mandaron casi georeferencial, cuáles eran los postes y fue rápido, pero en este caso es la pasarela.

ACUERDO N° 209/11/2015.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN SE OFICIE A LA EMPRESA CONCESIONARIA POR LA MALA ILUMINACIÓN DE LA PASARELA DE CHALLACO.

2.- Pregunta si existe una ordenanza sobre limpieza de los frontis de las casas o de los sitios en el municipio.

CONCEJAL GALDAMES. Responde que hay una ordenanza que regula o regulaba el aseo de las veredas del frente a las casas y es muy antigua.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Pregunta qué pasa en la parte rural.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que está regulado pero eso lo fiscaliza Vialidad, todos los cierres limítrofes entre lo privado y lo público. El lado público se tiene que hacer cargo el dueño del cierre, de lo contrario se emite un informe a la Dirección de Vialidad y ellos se encargan de hacer el registro y enviar los partes correspondientes.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Agrega que el viernes hubo un rebalse de la acequia en Lo Alvarado por no tener mantención, la calle quedó inundada y la gente no tenía por donde pasar. Pregunta qué se puede hacer.

CONCEJAL CARRASCO: Indica que eso lo tiene que ver el canal.

CONCEJAL GUZMAN: Informa que ayer conversó con el presidente electo de la junta de vecinos sobre ese tema y le hizo ver que se tienen que dirigir a los canalistas del sector, Santa Rita – La Gloria, que la presidenta es la señora María Romero, ella es la que se tiene que hacer cargo de la mantención del canal, no es competencia municipal.

Este problema lo ha denunciado varias veces en el concejo que los canalistas no están cumpliendo el rol que debieran en la mantención de todos los canales y perjudican a todos los vecinos.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO. Propone tomar un acuerdo para enviar una carta de preocupación porque no hay una mantención y el canal no está en buenas condiciones. Para los vecinos de Lo Alvarado fue bastante molesto encontrarse con la calle totalmente inundada.

ACUERDO N° 210/11/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN OFICIAR A LOS CANALISTAS DEL SECTOR SANTA RITA – LA GLORIA POR EL REBALSE DE LA ACEQUIA QUE INUNDÓ LA CALLE DE LO ALVARADO POR FALTA DE MANTENCIÓN.

3.- Recuerda que hace tiempo atrás solicitaron poner una Señalética en la escuela de La Laguna, se iba a mandar un oficio a Vialidad para que lo hicieran. Pregunta en qué va porque todavía no hay señalización y tampoco hay respuesta y eso hace bastantes meses.

CONCEJAL GUZMAN: Tiene entendido que les llegó un oficio de contestación frente a los lomos de toro que se pretendía colocar en El Ajial y fue negativo de parte de Vialidad. Habría que oficiar nuevamente.

ACUERDO N° 211/11/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN REITERAR A LA ADMINISTRACIÓN OFICIAR A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD A OBJETO DE INSTALAR SEÑALÉTICA EN LA ESCUELA RURAL DE LA LAGUNA”.

4.- Pregunta a quién le corresponde pintar los lomos de toro, porque el lomo de toro que esta en la escuela de Miraflores está borrado.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que le corresponde a la Concesionaria porque está en la caletera local.

CONCEJAL GALDAMES: Recomienda sumar este tema al oficio de la pasarela de Challaco.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que la concesionaria no cumple con lo que debiera, se llevan toda la plata de todos y no cumplen con lo que debieran.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que no sabe si oficiarle directamente a la concesionaria o al Departamento de Concesiones del MOP.

SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE: Señala que al Inspector Fiscal.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que se oficie al Inspector Fiscal ambos temas, tanto de la pasarela de Challaco como la pintura del lomo de toro porque es él quien tiene que hacer valer el contrato.

CONCEJAL ALVARADO: Propone que también se mande con copia a la concesionaria.

ACUERDO N° 212/11/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN OFICIAR AL INSPECTOR FISCAL, CON COPIA A LA EMPRESA CONCESIONARIA, PARA SOLICITARLES PINTAR EL LOMO DE TORO UBICADO EN EL SECTOR DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MIRAFLORES.

5.- Pregunta si funciona el Departamento de Higiene Ambiental en el municipio, como oficina o como alguien encargado porque recibió un reclamo de unos vecinos de Ignacio Carrera Pinto que dicen que hay un galpón que antes era remate, de un caballero que se fue y no volvió nunca más, don Américo Rolack. Dicen que en ese galpón hay muchos ratones y se están yendo a las viviendas, está demasiado sucio porque se cerró y nadie se hizo cargo.

Le decían si fuera posible enviarle una carta a este caballero para que se haga cargo de la limpieza. Cree que la patente debe estar en el municipio.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Opina que también se puede oficiar a la Seremi de Salud ya que en estas situaciones no pueden actuar mucho ya que no tienen mayores facultades, por lo tanto igualmente se ira a fiscalizar y se informará también a la Seremi de Salud, ya que son temas mas graves.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si este es un acuerdo.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Responde que sí.

ACUERDO N° 213/11/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN SE FISCALICE UN GALPON UBICADO EN LA CALLE IGNACIO CARRERA PINTO, CASI AL FRENTE DE LA COMISARIA DE CARABINEROS, EL CUAL SE ENCUENTRA ABANDONADO, SUCIO Y CON RATONES. QUE SE NOTIFIQUE AL DUEÑO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE HAGA CARGO DE LA LIMPIEZA DE ESE LUGAR.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17,00 horas.



[Handwritten signature]
CRISTIAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

[Handwritten signature] AD/imh.